



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°48/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Sistema de Comando Incidentes Intermedio OFDA Sr. Mauricio Riffo Cuevas, Perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en referencia a la actividad realizada los días 27, 28, 29 y 30 de junio del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Sistema de Comando Incidentes Intermedio OFDA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Casablanca	Mario Aguilar Lizama Run: 17.559.167-2
Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar	Andrés Zavala Cornejo Run: 9.750.584-5
Cuerpo de Bomberos de Zapallar	Leonardo Valenzuela Rojas Run: 12.948.091-2
Cuerpo de Bomberos de Buin	Cristian Lanz Cuevas Run 10.950.853-5
Cuerpo de Bomberos de Curacaví	Sebastián Figueroa Chacón Run: 16.088.806-7
Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur	Javier Saavedra Fernández Run: 15.960.077-7
Cuerpo de Bomberos de La Granja	Alejandro Peñailillo Muñoz Run: 12.898.227-2
Cuerpo de Bomberos de Santiago	Aldo Pruzzo Cabrera Run: 13.252.433-5



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Malalhue Gerson Gajardo Matamala
Run: 8.679.257-5

Cuerpo de Bomberos de San José de la Mariquina Carlos Becerra Olivera
Run: 15.262.857-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, julio 2019